

CIRCULAR No. 064

DE: RECTORÍA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

PARA: EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES, TRABAJADORES OFICIALES,  
ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA UNIVERSIDAD.

ASUNTO: MODIFICACION DE HORARIO DE TRABAJO.

FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2017

COMEDIDAMENTE NOS PERMITIMOS INFORMARLES QUE LA  
ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD HA DECIDIDO MODIFICAR EL  
HORARIO DE TRABAJO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS NO DOCENTES,  
TRABAJADORES OFICIALES Y ADMINISTRATIVOS TEMPORALES DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA, ASI COMO LA  
ATENCIÓN AL PUBLICO, DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 29 DE  
DICIEMBRE DE 2017, DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE 7:00 A.M. A 3:00 P.M. EN JORNADA CONTINUA.

EL PERSONAL DE CELADURIA Y LA EMISORA LABORARAN DE  
CONFORMIDAD CON LA PROGRAMACION PREVIAMENTE ESTABLECIDA  
POR LA UNIVERSIDAD.

POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.

  
**ALFONSO LOPEZ DIAZ**  
Rector

  
**ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY**  
Jefe Departamento de Talento Humano